



SOCIEDAD FIC S.A.S
NIT. 805.031.236-4

Florencia Caquetá, 07 de septiembre de 2026.

Señores:
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ
Ciudad

Ref. Cotización servicio de alquiler de vehículo.

Comendidamente me permito presentar ante ustedes la respectiva cotización para el alquiler del vehículo que se requiere para el desplazamiento del Señor alcalde Municipal.

DESCRIPCION		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO					
Tipo de vehículo:	Camioneta				
Modelo:	Mínimo 2024				
Capacidad pasajeros:	5 pasajeros				
Motor Cilindraje:	Mínimo 2393 o 2400 cm3				
Servicio:	Particular				
Combustible:	Diesel				
Tipo de Carrocería:	Platón o Doble cabina				
Puertas:	4				
Dirección:	Hidráulica				
Tracción:	4 X 4				
Velocidad:	5				
Transmisión:	Manual o Automática				
Potencia mínima:	Mínima 148 HP				
Frenos:	ABS				
Full equipo:	Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos.	MES	3 MESES	\$ 8.500.000	\$ 25.500.000
Equipo de carretera:	Equipo reglamentario según Código Nacional de Tránsito.				
CONDICIONES DEL SERVICIO:					

Carrera 11B N° 1 Sur – 10 Esquina Apartamento 302 Barrio Villa Madrigal
CONTACTO: 3208909335
Florencia - Caquetá



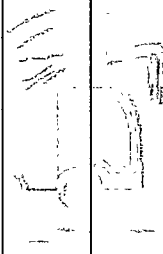
SOCIEDAD FIC S.A.S **NIT. 805.031.236-4**

El futuro contratista deberá acreditar que es el propietario del vehículo ofrecido, y cuenta con la disponibilidad de este para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de uno de los siguientes documentos: a) En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición. b) Contrato de leasing, en el caso de que el proponente sea locatario del vehículo ofrecido. c) Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, deberá allegar: • Contrato de Compraventa • Traspaso • Cédula del propietario y del futuro propietario • Pago de impuestos • Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases vigente • SOAT vigente • Tarjeta de propiedad Además de lo anterior el futuro contratista deberá garantizar que: - El servicio de alquiler del vehículo se prestará por 24 horas al día durante el tiempo de duración del contrato. - El vehículo debe tener la siguiente documentación al día: Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases, SOAT y Tarjeta de propiedad. - El vehículo debe poder movilizarse sin restricción alguna dentro del territorio Nacional, durante la ejecución del contrato. - El vehículo debe contar con el respectivo kit o equipo de carretera reglamentario, como lo dispone el Artículo 30 del Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), así: • Un (1) gato para elevar el vehículo • Una (1) cruceta • Dos (2) triángulos en material reflectivo y con soportes • Un (1) botiquín • Dos (2) tacos para bloquear el vehículo - El vehículo debe contar con seguro todo riesgo vigente																																						
<table><tr><th colspan="2">CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO</th></tr><tr><td>Tipo de vehículo:</td><td>Camioneta</td></tr><tr><td>Modelo:</td><td>Mínimo 2024</td></tr><tr><td>Capacidad pasajeros:</td><td>5 pasajeros</td></tr><tr><td>Motor Cilindraje:</td><td>Mínimo 2393 o 2400 cm3</td></tr><tr><td>Servicio:</td><td>Particular</td></tr><tr><td>Combustible:</td><td>Diesel</td></tr><tr><td>Tipo de Carrocería:</td><td>Platón o Doble cabina</td></tr><tr><td>Puertas:</td><td>4</td></tr><tr><td>Dirección:</td><td>Hidráulica</td></tr><tr><td>Tracción:</td><td>4 X 4</td></tr><tr><td>Velocidad:</td><td>5</td></tr><tr><td>Transmisión:</td><td>Manual o Automática</td></tr><tr><td>Potencia mínima:</td><td>Mínima 148 HP</td></tr><tr><td>Frenos:</td><td>ABS</td></tr><tr><td>Full equipo:</td><td>Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos.</td></tr><tr><td>Equipo de carretera:</td><td>Equipo reglamentario según Código Nacional de Tránsito.</td></tr></table> CONDICIONES DEL SERVICIO:	CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO		Tipo de vehículo:	Camioneta	Modelo:	Mínimo 2024	Capacidad pasajeros:	5 pasajeros	Motor Cilindraje:	Mínimo 2393 o 2400 cm3	Servicio:	Particular	Combustible:	Diesel	Tipo de Carrocería:	Platón o Doble cabina	Puertas:	4	Dirección:	Hidráulica	Tracción:	4 X 4	Velocidad:	5	Transmisión:	Manual o Automática	Potencia mínima:	Mínima 148 HP	Frenos:	ABS	Full equipo:	Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos.	Equipo de carretera:	Equipo reglamentario según Código Nacional de Tránsito.	DIA	10 DIAS	\$283.000	\$2.830.000
CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO																																						
Tipo de vehículo:	Camioneta																																					
Modelo:	Mínimo 2024																																					
Capacidad pasajeros:	5 pasajeros																																					
Motor Cilindraje:	Mínimo 2393 o 2400 cm3																																					
Servicio:	Particular																																					
Combustible:	Diesel																																					
Tipo de Carrocería:	Platón o Doble cabina																																					
Puertas:	4																																					
Dirección:	Hidráulica																																					
Tracción:	4 X 4																																					
Velocidad:	5																																					
Transmisión:	Manual o Automática																																					
Potencia mínima:	Mínima 148 HP																																					
Frenos:	ABS																																					
Full equipo:	Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos.																																					
Equipo de carretera:	Equipo reglamentario según Código Nacional de Tránsito.																																					

Carrera 11B N° 1 Sur – 10 Esquina Apartamento 302 Barrio Villa Madrigal
CONTACTO: 3208909335
Florencia - Caquetá



SOCIEDAD FIC S.A.S
NIT. 805.031.236-4

El futuro contratista deberá acreditar que es el propietario del vehículo ofrecido, y cuenta con la disponibilidad de este para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de uno de los siguientes documentos: a) En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición. b) Contrato de leasing, en el caso de que el proponente sea locatario del vehículo ofrecido. c) Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, deberá allegar: • Contrato de Compraventa • Traspaso • Cédula del propietario y del futuro propietario • Pago de Impuestos • Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases vigente • SOAT vigente • Tarjeta de propiedad Además de lo anterior el futuro contratista deberá garantizar que: - El servicio de alquiler del vehículo se prestará por 24 horas al día durante el tiempo de duración del contrato. - El vehículo debe tener la siguiente documentación al día: Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases, SOAT y Tarjeta de propiedad. - El vehículo debe poder movilizarse sin restricción alguna dentro del territorio Nacional, durante la ejecución del contrato. - El vehículo debe contar con el respectivo kit o equipo de carretera reglamentario, como lo dispone el Artículo 30 del Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), así: • Un (1) gato para elevar el vehículo • Una (1) cruceta • Dos (2) triángulos en material reflectivo y con soportes • Un (1) botiquín • Dos (2) tacos para bloquear el vehículo - El vehículo debe contar con seguro todo riesgo vigente			
VALOR TOTAL			\$28.330.000

El valor total de la cotización es de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$ 28.330.000).**

Cordialmente,


YESSICA JULIETTE CUELLAR PEREZ
C.C. 1.117.841.870 de Florencia
R.L. SOCIEDAD FIC S.A.S.

Carrera 11B N° 1 Sur – 10 Esquina Apartamento 302 Barrio Villa Madrigal
CONTACTO: 3208909335
Florencia - Caquetá



INVERSIONES PAUJIL S.A.S

NIT 901.297.498-7

Florencia Caquetá, 07 de septiembre de 2026.

Señores:

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ

Ciudad

Ref. Cotización servicio de alquiler de vehículo.

Comedidamente me permito presentar ante ustedes la respectiva cotización para el alquiler del vehículo que se requiere para el desplazamiento del Señor alcalde Municipal.

DESCRIPCION		UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO					
Tipo de vehículo:	Camioneta				
Modelo:	Mínimo 2024				
Capacidad pasajeros:	5 pasajeros				
Motor Cilindraje:	Mínimo 2393 o 2400 cm3				
Servicio:	Particular				
Combustible:	Diesel				
Tipo de Carrocería:	Platón o Doble cabina				
Puertas:	4				
Dirección:	Hidráulica				
Tracción:	4 X 4				
Velocidad:	5				
Transmisión:	Manual o Automática				
Potencia mínima:	Mínima 148 HP				
Frenos:	ABS				
Full equipo:	Alre acondicionado, airbag, vidrios eléctricos.	MES	3 MESES	\$ 8.600.000	\$ 25.800.000
Equipo de carretera:	Equipo reglamentario según Código Nacional de Tránsito.				
CONDICIONES DEL SERVICIO:					
El futuro contratista deberá acreditar que es el propietario del vehículo ofrecido, y cuenta con la disponibilidad de este para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de uno de los siguientes documentos:					
a) En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición.					
b) Contrato de leasing, en el caso de que el proponente sea locatario del vehículo ofrecido.					
c) Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, deberá allegar:					
• Contrato de Compraventa					
• Traspaso					
• Cédula del propietario y del futuro propietario					
• Pago de Impuestos					
• Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases vigente					
• SOAT vigente					
• Tarjeta de propiedad					



Cra 80

32022

inverpaujil@gmail.com



INVERSIONES PAUJIL S.A.S

NIT 901.297.498-7

Además de lo anterior el futuro contratista deberá garantizar que:					
- El servicio de alquiler del vehículo se prestará por 24 horas al día durante el tiempo de duración del contrato. - El vehículo debe tener la siguiente documentación al día: Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases, SOAT y Tarjeta de propiedad. - El vehículo debe poder movilizarse sin restricción alguna dentro del territorio Nacional, durante la ejecución del contrato. - El vehículo debe contar con el respectivo kit o equipo de carretera reglamentario, como lo dispone el Artículo 30 del Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), así: • Un (1) gato para elevar el vehículo • Una (1) cruceta • Dos (2) triángulos en material reflectivo y con soportes • Un (1) botiquín • Dos (2) tacos para bloquear el vehículo - El vehículo debe contar con seguro todo riesgo vigente					
CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO		DIAS	10	\$286.666	\$2.866.666
Tipo de vehículo:					
Camioneta					
Modelo:					
Mínimo 2024					
Capacidad pasajeros:					
5 pasajeros					
Motor Cilindraje:					
Mínimo 2393 o 2400 cm3					
Servicio:					
Particular					
Combustible:					
Diesel					
Tipo de Carrocería:					
Platón o Doble cabina					
Puertas:					
4					
Dirección:					
Hidráulica					
Tracción:					
4 X 4					
Velocidad:					
5					
Transmisión:					
Manual o Automática					
Potencia mínima:					
Mínima 148 HP					
Frenos:					
ABS					
Full equipo:					
Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos.					
Equipo de carretera:					
Equipo reglamentario según Código Nacional de Tránsito.					
CONDICIONES DEL SERVICIO:					
El futuro contratista deberá acreditar que es el propietario del vehículo ofrecido, y cuenta con la disponibilidad de este para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de uno de los siguientes documentos: a) En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición. b) Contrato de leasing, en el caso de que el proponente sea locatario del vehículo ofrecido. c) Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, deberá allegar: • Contrato de Compraventa • Traspaso • Cédula del propietario y del futuro propietario • Pago de impuestos • Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases • SOAT vigente • Tarjeta de propiedad					



Cra 80

32027

inverpaujil@gmail.com



INVERSIONES PAUJIL S.A.S

NIT 901.297.498-7

Además de lo anterior el futuro contratista deberá garantizar que:				
- El servicio de alquiler del vehículo se prestará por 24 horas al día durante el tiempo de duración del contrato. - El vehículo debe tener la siguiente documentación al día: Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases, SOAT y Tarjeta de propiedad. - El vehículo debe poder movilizarse sin restricción alguna dentro del territorio Nacional, durante la ejecución del contrato. - El vehículo debe contar con el respectivo kit o equipo de carretera reglamentario, como lo dispone el Artículo 30 del Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), así: • Un (1) gato para elevar el vehículo • Una (1) cruceta • Dos (2) triángulos en material reflectivo y con soportes • Un (1) botiquín • Dos (2) tacos para bloquear el vehículo - El vehículo debe contar con seguro todo riesgo vigente				
VALOR TOTAL				\$28.666.666

El valor total de la cotización es **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 28.666.666).**

Atentamente;

Dayana De la Vega Guzmán

DAYANA PAOLA DE LA VEGA GUZMAN

C.C. 1.117.534.761

Representante Legal De INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S



Cra 80 A # 17-85 Torre 9 Ap 306 Bogotá D.C



3202730386



inverpaujil@gmail.com

Florencia Caquetá, 07 de septiembre de 2026.

Señores:

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ
Ciudad

Ref. Cotización servicio de alquiler de vehículo.

Comendidamente me permito presentar ante ustedes la respectiva cotización para el alquiler del vehículo que se requiere para el desplazamiento del Señor alcalde Municipal.

DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO				
Tipo de vehículo:	Camioneta			
Modelo:	Mínimo 2024			
Capacidad pasajeros:	5 pasajeros			
Motor Cilindraje:	Mínimo 2393 o 2400 cm3			
Servicio:	Particular			
Combustible:	Diesel			
Tipo de Carrocería:	Platón o Doble cabina			
Puertas:	4			
Dirección:	Hidráulica			
Tracción:	4 X 4			
Velocidad:	5			
Transmisión:	Manual o Automática			
Potencia mínima:	Mínima 148 HP			
Frenos:	ABS			
Full equipo:	Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos.			
Equipo de carretera:	Equipo reglamentario según Código Nacional de Tránsito.			
CONDICIONES DEL SERVICIO:				
El futuro contratista deberá acreditar que es el propietario del vehículo ofrecido, y cuenta con la disponibilidad de este para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de uno de los siguientes documentos:				
a) En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición.				
b) Contrato de leasing, en el caso de que el proponente sea locatario del vehículo ofrecido.				
c) Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, deberá allegar:				
● Contrato de Compraventa				
● Traspaso				
● Cédula del propietario y del futuro propietario				
● Pago de impuestos				
● Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases vigente				
● SOAT vigente				
● Tarjeta de propiedad				
	MES	3 MESES	\$ 8.700.000	\$ 26.100.000

MEDELLÍN

Carrera 43A # 1A sur 69 Edificio Tempo - Interior 802
Tel. (57) 310 427 6201

Además de lo anterior el futuro contratista deberá garantizar que: - El servicio de alquiler del vehículo se prestará por 24 horas al día durante el tiempo de duración del contrato. - El vehículo debe tener la siguiente documentación al día: Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases, SOAT y Tarjeta de propiedad. - El vehículo debe poder movilizarse sin restricción alguna dentro del territorio Nacional, durante la ejecución del contrato. - El vehículo debe contar con el respectivo kit o equipo de carretera reglamentario, como lo dispone el Artículo 30 del Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), así: • Un (1) gato para elevar el vehículo • Una (1) cruceta • Dos (2) triángulos en material reflectivo y con soportes • Un (1) botiquín • Dos (2) tacos para bloquear el vehículo - El vehículo debe contar con seguro todo riesgo vigente																																						
<table><tr><th colspan="2">CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO</th></tr><tr><td>Tipo de vehículo:</td><td>Camioneta</td></tr><tr><td>Modelo:</td><td>Mínimo 2024</td></tr><tr><td>Capacidad pasajeros:</td><td>5 pasajeros</td></tr><tr><td>Motor Cilindraje:</td><td>Mínimo 2393 o 2400 cm3</td></tr><tr><td>Servicio:</td><td>Particular</td></tr><tr><td>Combustible:</td><td>Diesel</td></tr><tr><td>Tipo de Carrocería:</td><td>Platón o Doble cabina</td></tr><tr><td>Puertas:</td><td>4</td></tr><tr><td>Dirección:</td><td>Hidráulica</td></tr><tr><td>Tracción:</td><td>4 X 4</td></tr><tr><td>Velocidad:</td><td>5</td></tr><tr><td>Transmisión:</td><td>Manual o Automática</td></tr><tr><td>Potencia mínima:</td><td>Mínima 148 HP</td></tr><tr><td>Frenos:</td><td>ABS</td></tr><tr><td>Full equipo:</td><td>Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos.</td></tr><tr><td>Equipo de carretera:</td><td>Equipo reglamentario según Código Nacional de Tránsito.</td></tr></table> CONDICIONES DEL SERVICIO: El futuro contratista deberá acreditar que es el propietario del vehículo ofrecido, y cuenta con la disponibilidad de este para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de uno de los siguientes documentos: a) En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición. b) Contrato de leasing, en el caso de que el proponente sea locatario del vehículo ofrecido. c) Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, deberá allegar: • Contrato de Compraventa • Traspaso • Cédula del propietario y del futuro propietario • Pago de Impuestos • Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases vigente • SOAT vigente • Tarjeta de propiedad Además de lo anterior el futuro contratista deberá garantizar que:	CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO		Tipo de vehículo:	Camioneta	Modelo:	Mínimo 2024	Capacidad pasajeros:	5 pasajeros	Motor Cilindraje:	Mínimo 2393 o 2400 cm3	Servicio:	Particular	Combustible:	Diesel	Tipo de Carrocería:	Platón o Doble cabina	Puertas:	4	Dirección:	Hidráulica	Tracción:	4 X 4	Velocidad:	5	Transmisión:	Manual o Automática	Potencia mínima:	Mínima 148 HP	Frenos:	ABS	Full equipo:	Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos.	Equipo de carretera:	Equipo reglamentario según Código Nacional de Tránsito.	DIA	10 DIA	\$290.000	\$2.900.000
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO																																						
Tipo de vehículo:	Camioneta																																					
Modelo:	Mínimo 2024																																					
Capacidad pasajeros:	5 pasajeros																																					
Motor Cilindraje:	Mínimo 2393 o 2400 cm3																																					
Servicio:	Particular																																					
Combustible:	Diesel																																					
Tipo de Carrocería:	Platón o Doble cabina																																					
Puertas:	4																																					
Dirección:	Hidráulica																																					
Tracción:	4 X 4																																					
Velocidad:	5																																					
Transmisión:	Manual o Automática																																					
Potencia mínima:	Mínima 148 HP																																					
Frenos:	ABS																																					
Full equipo:	Aire acondicionado, airbag, vidrios eléctricos.																																					
Equipo de carretera:	Equipo reglamentario según Código Nacional de Tránsito.																																					

MEDELLÍN

Carrera 43A # 1A sur 69 Edificio Tempo - Interior 802

Tel. (57) 310 427 6201

- El servicio de alquiler del vehículo se prestará por 24 horas al día durante el tiempo de duración del contrato. - El vehículo debe tener la siguiente documentación al día: Certificado de Revisión Tecno mecánica y de gases, SOAT y Tarjeta de propiedad. - El vehículo debe poder movilizarse sin restricción alguna dentro del territorio Nacional, durante la ejecución del contrato. - El vehículo debe contar con el respectivo kit o equipo de carretera reglamentario, como lo dispone el Artículo 30 del Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), así: • Un (1) gato para elevar el vehículo • Una (1) cruceta • Dos (2) triángulos en material reflectivo y con soportes • Un (1) botiquín • Dos (2) tacos para bloquear el vehículo - El vehículo debe contar con seguro todo riesgo vigente				
VALOR TOTAL				\$29.000.000

El valor total de la cotización es VEINTINUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$29.000.000).

Atentamente;


MARÍA ISABEL RENDÓN PARRA.

C.c. 29.121.361 de Cali
Representante Legal ASESORIA LEGAL Y MINERA S.A.S.
NIT. 902.033.483-8
mariarendon@asesoriaminera.com